

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES																															
	programadas en el cronograma de actividades, también se presentó informe preliminar ante el jefe de control interno para su revisión y fines pertinentes.	Se anexa pantallazo Resolución # 33 - 2019 (Anexo #1,1)  <table><tr><td>CODIGO</td><td>FT-GDOF-001</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>ABRIL -2009</td></tr><tr><td>VERSION</td><td>01</td></tr><tr><td>PAGINAS</td><td>01 DE 01</td></tr></table> RESOLUCIÓN No. 033-2019 FEBRERO 25-2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA CONTRATACION EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS". El Personero Municipal de Dosquebradas en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto Nacional 2145 de 1999 y Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 CONSIDERANDO 1. Que el artículo 14 de la ley 80 de 1993 provee que las entidades estatales tienen dirección general y la responsabilidad de la ejecución de los contratos 2. Que la ley 1474 del 2011, estableció normas orientadas a prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, con el fin de hacer más efectivo el control de la gestión pública, dentro de las cuales defino la supervisión e interventoría. Se anexa pantallazo informe preliminar (Anexo #1,2)  INFORME PRELIMINAR <table><tr><td>CODIGO</td><td>PMD-CI-FT-039</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>Febrero 2026</td></tr><tr><td>VERSION</td><td>01</td></tr><tr><td>PAGINAS</td><td>1 de 19</td></tr></table> <table><tr><td>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</td><td>Día:</td><td>05</td><td>Mes:</td><td>08</td><td>Año:</td><td>2026</td></tr></table> <table><tr><td>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</td><td>Supervisión e Interventoría de Contratos de Prestación de Servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas.</td></tr><tr><td>Líder de Proceso / jefe (s) Dependencia(s):</td><td>LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado</td></tr><tr><td>Objetivo de la Auditoria:</td><td>Evaluar de manera objetiva, sistemática y rigurosa la gestión adelantada por los supervisores e interventores de los contratos de prestación de servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas, verificando el grado de cumplimiento normativo, técnico, administrativo, financiero, disciplinario y de gestión documental en la ejecución contractual, conforme a los parámetros de la Resolución 033 de 2019 y demás reglamentación aplicable.</td></tr><tr><td>Alcance de la Auditoria:</td><td>La auditoría abarcó la revisión integral de las actuaciones de supervisión e interventoría realizadas en tres (03) Delegaciones y cuatro (04) Áreas administrativas de la Personería Municipal de Dosquebradas, completando un total de siete (07) dependencias evaluadas: - Delegación Penal - Delegación Civil - Delegación DPMASP - Secretaría General - Área Financiera - Profesional Universitario - Despacho de la Personera </td></tr></table>	CODIGO	FT-GDOF-001	FECHA	ABRIL -2009	VERSION	01	PAGINAS	01 DE 01	CODIGO	PMD-CI-FT-039	FECHA	Febrero 2026	VERSION	01	PAGINAS	1 de 19	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	05	Mes:	08	Año:	2026	Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Supervisión e Interventoría de Contratos de Prestación de Servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Líder de Proceso / jefe (s) Dependencia(s):	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado	Objetivo de la Auditoria:	Evaluar de manera objetiva, sistemática y rigurosa la gestión adelantada por los supervisores e interventores de los contratos de prestación de servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas, verificando el grado de cumplimiento normativo, técnico, administrativo, financiero, disciplinario y de gestión documental en la ejecución contractual, conforme a los parámetros de la Resolución 033 de 2019 y demás reglamentación aplicable.	Alcance de la Auditoria:	La auditoría abarcó la revisión integral de las actuaciones de supervisión e interventoría realizadas en tres (03) Delegaciones y cuatro (04) Áreas administrativas de la Personería Municipal de Dosquebradas, completando un total de siete (07) dependencias evaluadas: - Delegación Penal - Delegación Civil - Delegación DPMASP - Secretaría General - Área Financiera - Profesional Universitario - Despacho de la Personera	
CODIGO	FT-GDOF-001																																	
FECHA	ABRIL -2009																																	
VERSION	01																																	
PAGINAS	01 DE 01																																	
CODIGO	PMD-CI-FT-039																																	
FECHA	Febrero 2026																																	
VERSION	01																																	
PAGINAS	1 de 19																																	
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	05	Mes:	08	Año:	2026																												
Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Supervisión e Interventoría de Contratos de Prestación de Servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas.																																	
Líder de Proceso / jefe (s) Dependencia(s):	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado																																	
Objetivo de la Auditoria:	Evaluar de manera objetiva, sistemática y rigurosa la gestión adelantada por los supervisores e interventores de los contratos de prestación de servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas, verificando el grado de cumplimiento normativo, técnico, administrativo, financiero, disciplinario y de gestión documental en la ejecución contractual, conforme a los parámetros de la Resolución 033 de 2019 y demás reglamentación aplicable.																																	
Alcance de la Auditoria:	La auditoría abarcó la revisión integral de las actuaciones de supervisión e interventoría realizadas en tres (03) Delegaciones y cuatro (04) Áreas administrativas de la Personería Municipal de Dosquebradas, completando un total de siete (07) dependencias evaluadas: - Delegación Penal - Delegación Civil - Delegación DPMASP - Secretaría General - Área Financiera - Profesional Universitario - Despacho de la Personera																																	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	3 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES												
2. Realizar los informes que le sean designados por el Jefe de Control Interno.	Para finalizar esta actividad se realizó Informe Ejecutivo del “Código de Integridad de Contratistas Vigencia 2026”, de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas en la revisión del Código de Integridad quedaron registradas dentro el informe ejecutivo presentado al jefe de control interno para su revisión y fines pertinentes.	Se anexa captura de pantalla de Oficio No. PMD-CI-71-2026 (Anexo #2)  PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS <table><tr><td>VERSION</td><td>02</td></tr><tr><td>PAGINAS</td><td>1 de 1</td></tr></table> Oficio No. PMD-CI-71-2026 Dosquebradas, agosto 25 del 2026 Doctor DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA Control Interno Personería Municipal Dosquebradas Asunto: Presentación Informe de Código de Integridad Contratistas Vigencia 2026. El presente documento tiene como objetivo brindar información acerca de la presentación del informe asignado por el Jefe de Control Interno, el cual fue denominado “Código de Integridad Contratistas Vigencia 2026”, de la Se anexa captura de pantalla de Informe “Código de Integridad de Contratistas Vigencia 2026” (Anexo #2,1)  Personería de DOSQUEBRADAS <table><tr><td>CODIGO</td><td>PMD-CI-016</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>Julio 2024</td></tr><tr><td>VERSION</td><td>02</td></tr><tr><td>PAGINA</td><td>Página 3 de 26</td></tr></table> 1. INTRODUCCIÓN La Personería Municipal de Dosquebradas, en su firme compromiso con el fortalecimiento de la ética pública, la transparencia administrativa y la prevención de la corrupción, adelanta de manera permanente el seguimiento al cumplimiento e interiorización del Código de Integridad. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en concordancia con las políticas nacionales orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la integridad constituye el pilar fundamental del servicio público, el presente informe tiene como finalidad consolidar las actuaciones de socialización, adopción y formalización de compromisos éticos suscritos tanto por funcionarios de carrera y libre nombramiento como por los contratistas de prestación de servicios adscritos a la entidad durante la presente vigencia. 2. OBJETIVO	VERSION	02	PAGINAS	1 de 1	CODIGO	PMD-CI-016	FECHA	Julio 2024	VERSION	02	PAGINA	Página 3 de 26	● Se realizó Oficio No. PMD-CI-71-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ● Evidencia en la Carpeta Drive informe 6.
VERSION	02														
PAGINAS	1 de 1														
CODIGO	PMD-CI-016														
FECHA	Julio 2024														
VERSION	02														
PAGINA	Página 3 de 26														

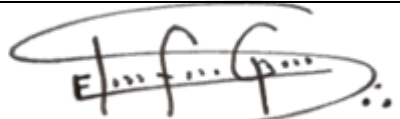
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	4 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES					
3. Realizar el seguimiento de la página web de la entidad verificando el cargue de actas, informes de los contratistas y los informes de los supervisores, en cumplimiento de la ley de transparencia 174/2011 VS página del SECOP II y expediente físico.	Con el ánimo de finalizar el apoyo en este alcance se hizo revisión total de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios desde la plataforma electrónica de contratación Secop 2 de la Entidad donde se verificó nuevamente el estado de las cuentas, según ley de transparencia 1474/2011, una vez terminada la revisión se dejaron registradas las observaciones en el Informe detallado Oficio No. PMD-CI-69-2026, el cual fue entregado al Jefe de Control Interno para su conocimiento y fines pertinentes.	Se anexa captura de pantalla de informe detallado Oficio No. PMD-CI-69-2026. (Anexo #3)  Personeria de DOSQUEBRADAS <table><tr><td>FECHA</td><td>Julio 2024</td></tr><tr><td>VERSION</td><td>02</td></tr><tr><td>PAGINAS</td><td>1 de 5</td></tr></table> Oficio No. PMD-CI-69-2026 Dosquebradas, Agosto 18 del 2026 Doctor DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA Control Interno Personeria Municipal Dosquebradas Asunto: Verificación Página electrónica de contratación Secop 2, segundo trimestre vigencia 2026, del estado de las cuentas de los contratistas según ley de transparencia 1474/2011. El presente documento tiene como objetivo registrar las observaciones del seguimiento desde la página electrónica de contratación pública Secop 2, verificando el estado de las cuentas de cobro de los contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas en el segundo trimestre para la vigencia 2026, según ley de transparencia 1474/2011. por lo tanto, se registraron las siguientes ●Se realizó Oficio No. PMD-CI-69-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ●Evidencia en la Carpeta Drive informe 6.	FECHA	Julio 2024	VERSION	02	PAGINAS	1 de 5
FECHA	Julio 2024							
VERSION	02							
PAGINAS	1 de 5							
4. Realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad mediante una matriz que permita conocer el avance correspondiente.	Durante este periodo de ejecución final se brindó apoyo realizando informe detallado del avance General en las actividades del Plan de Acción vigencia 2026, de las oficinas y delegaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas quedaron registradas dentro el informe detallado presentado al jefe de control interno para su revisión y fines pertinentes.	Se anexa captura de pantalla de Oficio No. PMD-CI-72-2026. (Anexo #4)  Personeria de DOSQUEBRADAS <table><tr><td>VERSION</td><td>02</td></tr><tr><td>PAGINAS</td><td>1 de 1</td></tr></table> Oficio No. PMD-CI-72-2026 Dosquebradas, agosto 25 del 2026 Doctor DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA Control Interno Personeria Municipal Dosquebradas Asunto: seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad. ●Se realizó Oficio No. PMD-CI-72-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ●Evidencia en la Carpeta Drive informe 6.	VERSION	02	PAGINAS	1 de 1		
VERSION	02							
PAGINAS	1 de 1							

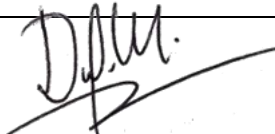
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES								
		Se anexa captura de Informe Detallado Avance General Plan de Acción Vigencia 2026. (Anexo #4,1)  Personería de DOSQUEBRADAS <table><tr><td>FECHA</td><td>Julio 2024</td></tr><tr><td>VERSION</td><td>02</td></tr><tr><td>PÁGINA</td><td>Página 3 de 9</td></tr></table> 1. INTRODUCCIÓN El presente informe técnico de seguimiento tiene como propósito actualizar el estado de avance del Plan de Acción Institucional de la Personería Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2026, tomando como base de comparación los resultados consolidados al cierre del segundo trimestre (abril - junio) e incorporando las variaciones registradas durante el mes de julio de 2026. Este análisis focalizado permite medir la efectividad del comportamiento mensual de cada área, verificar la atención a los hallazgos del informe anterior y establecer la línea base con fecha de corte al 24 de agosto de 2026. 2. OBJETIVO Analizar la evolución comparativa del Plan de Acción Institucional entre el cierre de junio y el mes de julio de 2026 por dependencias, identificando incrementos, estancamientos o variaciones en los porcentajes de ejecución para orientar la toma de decisiones preventivas en el tercer trimestre.	FECHA	Julio 2024	VERSION	02	PÁGINA	Página 3 de 9			
FECHA	Julio 2024										
VERSION	02										
PÁGINA	Página 3 de 9										
5. Apoyar el seguimiento de las PQRS que se formulan por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional.	En desarrollo de este alcance se finaliza brindando apoyo realizando un Informe detallado de atención de PQRS que se formularon por cada dependencia en el marco de las vigilancias de los ciudadanos, el cual fue presentado al Jefe de Control Interno para su revisión y fines pertinentes.	Se anexa captura de pantalla de Oficio No. PMD-CI-73-2026. (Anexo #5)  Personería de DOSQUEBRADAS <table><tr><td>CÓDIGO</td><td>PMD-CI-018-2024</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>Julio 2024</td></tr><tr><td>VERSIÓN</td><td>02</td></tr><tr><td>PÁGINAS</td><td>1 de 1</td></tr></table> Oficio No. PMD-CI-73-2026 Dosquebradas, agosto 25 del 2026 Doctor DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA Control Interno Personería Municipal Dosquebradas Asunto: Seguimiento de las PQRS Personería Municipal de Dosquebradas.	CÓDIGO	PMD-CI-018-2024	FECHA	Julio 2024	VERSIÓN	02	PÁGINAS	1 de 1	●Se realizó Oficio No. PMD-CI-73-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ●Evidencia en la Carpeta Drive informe 6.
CÓDIGO	PMD-CI-018-2024										
FECHA	Julio 2024										
VERSIÓN	02										
PÁGINAS	1 de 1										

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES						
		Se anexa captura de pantalla de informe Detallado Atención PQRS vigencia 2026. (Anexo #5,1)  Personería de DOSQUEBRADAS <table><tr><td>FECHA</td><td>Julio 2024</td></tr><tr><td>VERSIÓN</td><td>02</td></tr><tr><td>PÁGINA</td><td>Página 3 de 11</td></tr></table> 1. INTRODUCCIÓN El presente informe de seguimiento y consolidado estadístico tiene como finalidad presentar el balance cuantitativo y cualitativo de las PQRS atendidas por la Personería Municipal de Dosquebradas a la ciudadanía, el análisis de la información contenida en este documento abarca la gestión institucional realizada desde el 1 de enero de 2026 hasta lo que va transcurrido del mes de agosto de 2026. Durante este periodo, la Personería ha dispuesto sus recursos humanos y logísticos para garantizar la defensa de los derechos fundamentales, la orientación jurídica y el acompañamiento permanente a los habitantes del municipio, consolidando un registro total acumulado de 4.093 PQRS atendidas. 2. OBJETIVO Análisis detallado de los datos estadísticos sobre las PQRS solicitadas por los usuarios en las sedes de la Personería Municipal de Dosquebradas entre enero y agosto de 2026, identificando la demanda de servicios, la distribución geográfica, las dependencias con mayor carga prestacional y la efectividad de las acciones constitucionales e interpuestas.	FECHA	Julio 2024	VERSIÓN	02	PÁGINA	Página 3 de 11	
FECHA	Julio 2024								
VERSIÓN	02								
PÁGINA	Página 3 de 11								
6. Asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, operativos y demás que le sean asignados.	Durante este periodo final el pasado veintiuno (21) de junio de 2026, se presté acompañamiento como Ministerio Público durante la jornada electoral "Presidente Segunda Vuelta – 2026", en la Institución Educativa Santa Sofía (Zona 02, Puesto 01) del municipio de Dosquebradas, la jornada transcurrió entre las 7:45 a. m. y las 5:45 p. m. sin presentarse contratiempos ni alteraciones del orden público, durante la actividad se observó la instalación de mesas, el nombramiento de jurados remanentes, la apertura y sellado de urnas, el desarrollo de las votaciones y el posterior conteo de votos, finalmente, se acompañó el retiro del material electoral a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la escolta	Se anexa captura de pantalla de informe detallado oficio No. PMD-CI-74-2026. (Anexo #6)  Personería de DOSQUEBRADAS <table><tr><td>FECHA</td><td>Julio 2024</td></tr><tr><td>VERSION</td><td>02</td></tr><tr><td>PÁGINAS</td><td>1 de 1</td></tr></table> Oficio No. PMD-CI-74-2026 Dosquebradas, agosto 25 del 2026 Doctor DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA Control Interno Personería Municipal Dosquebradas Asunto: Representación institucional en jornada electoral.	FECHA	Julio 2024	VERSION	02	PÁGINAS	1 de 1	●Se realizó Oficio No. PMD-CI-74-2026 y se entrega informe al Doctor Diego Andrés Martínez Zapata para su respectiva revisión. ●Evidencia en la Carpeta Drive informe 6.
FECHA	Julio 2024								
VERSION	02								
PÁGINAS	1 de 1								

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES								
	de la Policía Nacional, de la presente actividad y del estricto cumplimiento del acompañamiento institucional se dejó constancia formal en los soportes correspondientes, los cuales fueron entregados al jefe de control interno para los fines pertinentes.	Se anexa pantallazo soportes jornada electoral (Anexo #6,1)  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Proceso Electoral: <u>Presidente Segunda Vuelta 2026.</u> Departamento: <u>Risavaldá</u> Municipio: <u>Dosquebradas</u> Fecha de la elección: <u>27 / 06 / 2026</u> CERTIFICADO DE ASISTENCIA CONTROL ELECTORAL <table><tr><td>DEPARTAMENT</td><td><u>Risavaldá</u></td></tr><tr><td>O</td><td></td></tr><tr><td>MUNICIPIO</td><td><u>Dosquebradas</u></td></tr><tr><td>ZONA</td><td><u>02</u></td></tr></table> El (la) suscrito (a) Delegado (a) de la Registraduría (Distrital, Municipal, Auxiliar), se permite expedir la presente constancia de asistencia a la jornada electoral correspondiente al funcionario (a) del M.P: Nombre: <u>Elkin Fabio Giraldo Susunaga</u> Cédula de Ciudadanía No. <u>4519098</u> Expedida en: <u>Pereira - Risavaldá</u> En su calidad de: <u>Ministerio Público</u> Dado en la ciudad de <u>Dosquebradas</u>, a los <u>Veintim (21)</u> días del mes de <u>Junio</u> del <u>2026</u>.	DEPARTAMENT	<u>Risavaldá</u>	O		MUNICIPIO	<u>Dosquebradas</u>	ZONA	<u>02</u>	
DEPARTAMENT	<u>Risavaldá</u>										
O											
MUNICIPIO	<u>Dosquebradas</u>										
ZONA	<u>02</u>										



ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA
Contratista



DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	02
			PAGINAS	1 de 7

INFORME DE EVIDENCIAS # 6
CONTRATO: 013 DE 2026 ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA
Del 20 de junio al 19 de julio del 2026

ANEXO # 1



CÓDIGO	PMD-CI-018-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 1

Oficio No. PMD-CI-70-2026

Dosquebradas, agosto 24 del 2026

Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas

Asunto: Apoyo Segunda auditoría interna con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.

El presente documento tiene como objetivo informar sobre la continuidad en el apoyo a la Auditoría Interna asignada para este periodo, denominada **“Supervisores e Interventores”**. Dando seguimiento a las actividades iniciales recibidas el 02 de junio de 2026 por parte del Jefe de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas, y tomando como fundamento normativo la **Circular 033** expedida por la Entidad el veinticinco (25) de febrero de 2019 (*“Por medio de la cual se regula la supervisión e interventoría de la contratación en la Personería Municipal de Dosquebradas”*), se presenta el avance y cumplimiento en la ejecución de las fases programadas en el cronograma de actividades, las cuales se han desarrollado de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Estado / Observación
Notificación de auditoria	23 de junio de 2026	Realizado.
Reunión de acta de apertura Auditoría	25 de junio de 2026	Realizado.
Planeación	26 al 30 de junio de 2026	Realizado.
Ejecución	01 de julio al 24 de julio de 2026	Realizado.
Reunión de cierre	30 de julio de 2026	Realizado.
Emisión de informe preliminar	10 de agosto de 2026	Realizado y entregado al jefe de control interno para los fines pertinentes.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	2 de 7

ANEXO # 1,1

RESOLUCIÓN No. 033-2019 FEBRERO 25-2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA CONTRATACION EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”.

El Personero Municipal de Dosquebradas en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto Nacional 2145 de 1999 y Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 14 de la ley 80 de 1993 provee que las entidades estatales tienen dirección general y la responsabilidad de la ejecución de los contratos
2. Que la ley 1474 del 2011, estableció normas orientadas a prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, con el fin de hacer más efectivo el control de la gestión pública, dentro de las cuales defino la supervisión e interventoría.
3. Que, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.
4. Que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

ANEXO # 1,2

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME PRELIMINAR	CODIGO	PMD-CI-FT-039
		FECHA	Febrero 2026
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 19



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	05	Mes:	08	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Supervisión e Interventoría de Contratos de Prestación de Servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas.
Líder de Proceso / jefe (s) Dependencia(s):	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Secretario General Responsable del proceso auditado
Objetivo de la Auditoria:	Evaluar de manera objetiva, sistemática y rigurosa la gestión adelantada por los supervisores e interventores de los contratos de prestación de servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas, verificando el grado de cumplimiento normativo, técnico, administrativo, financiero, disciplinario y de gestión documental en la ejecución contractual, conforme a los parámetros de la Resolución 033 de 2019 y demás reglamentación aplicable.
Alcance de la Auditoria:	La auditoría abarcó la revisión integral de las actuaciones de supervisión e interventoría realizadas en tres (03) Delegaciones y cuatro (04) Áreas administrativas de la Personería Municipal de Dosquebradas, completando un total de siete (07) dependencias evaluadas: • Delegación Penal • Delegación Civil • Delegación DPMASP • Secretaría General • Área Financiera • Profesional Universitario • Despacho de la Personera

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	02
			PAGINAS	3 de 7

ANEXO # 2



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 1

Oficio No. PMD-CI-71-2026

Dosquebradas, agosto 25 del 2026

**Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas**

Asunto: Presentación Informe de Código de Integridad Contratistas Vigencia 2026.

El presente documento tiene como objetivo brindar información acerca de la presentación del informe asignado por el Jefe de Control Interno, el cual fue denominado “**Código de Integridad Contratistas Vigencia 2026**”, de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas en la revisión de Código de Integridad quedaron registradas dentro el informe ejecutivo

ANEXO # 2,1

 Personería de DOSQUEBRADAS	CÓDIGO	PMD-CI-016
	FECHA	Julio 2024
	VERSIÓN	02
	PÁGINA	Página 3 de 26

1. INTRODUCCIÓN

La Personería Municipal de Dosquebradas, en su firme compromiso con el fortalecimiento de la ética pública, la transparencia administrativa y la prevención de la corrupción, adelanta de manera permanente el seguimiento al cumplimiento e interiorización del Código de Integridad.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en concordancia con las políticas nacionales orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la integridad constituye el pilar fundamental del servicio público, el presente informe tiene como finalidad consolidar las actuaciones de socialización, adopción y formalización de compromisos éticos suscriptos tanto por funcionarios de carrera y libre nombramiento como por los contratistas de prestación de servicios adscritos a la entidad durante la presente vigencia.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	4 de 7

ANEXO # 3



CÓDIGO	PMD-CI-018-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 5

Oficio No. PMD-CI-69-2026

Dosquebradas, Agosto 18 del 2026

Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas

Asunto: Verificación Página electrónica de contratación Secop 2, segundo trimestre vigencia 2026, del estado de las cuentas de los contratistas según ley de transparencia 1474/2011.

El presente documento tiene como objetivo registrar las observaciones del seguimiento desde la página electrónica de contratación pública Secop 2, verificando el estado de las cuentas de cobro de los contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas en el segundo trimestre para la vigencia 2026, según ley de transparencia 1474/2011, por lo tanto, se registraron las siguientes observaciones:

Contrato	Nombre	Observaciones
001-2026	LUISA MARIA ARIAS SEPULVEDA	Registra seis (06) cuentas de cobro cargadas así: - Cuenta uno y dos en estado Pagado. - Cuenta Tres, cuatro y cinco en estado

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	02
			PAGINAS	5 de 7

ANEXO # 4



FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 1

Oficio No. PMD-CI-72-2026

Dosquebradas, agosto 25 del 2026

**Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas**

Asunto: seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad.

El presente documento tiene como objetivo informar sobre el registro del informe detallado y ejecutivo del avance General en las actividades del Plan de Acción vigencia 2026, de las oficinas y delegaciones de la Personería Municipal de

ANEXO # 4,1

 Personería de DOSQUEBRADAS	CÓDIGO	PMD-CI-016
	FECHA	Julio 2024
	VERSIÓN	02
	PÁGINA	Página 3 de 9

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico de seguimiento tiene como propósito actualizar el estado de avance del Plan de Acción Institucional de la Personería Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2026, tomando como base de comparación los resultados consolidados al cierre del segundo trimestre (abril - junio) e incorporando las variaciones registradas durante el mes de julio de 2026.

Este análisis focalizado permite medir la efectividad del comportamiento mensual de cada área, verificar la atención a los hallazgos del informe anterior y establecer la línea base con fecha de corte al 24 de agosto de 2026.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	02
			PAGINAS	6 de 7

ANEXO # 5



CÓDIGO	PMD-CI-018-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 1

Oficio No. PMD-CI-73-2026

Dosquebradas, agosto 25 del 2026

Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas

Asunto: Seguimiento de las PQRS Personería Municipal de Dosquebradas.

El presente documento tiene como objetivo informar el seguimiento de las PQRS que se formulan por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional, para este periodo se me asigno realizar

ANEXO # 5,1

 Personería de DOSQUEBRADAS	CÓDIGO	PMD-CI-016
	FECHA	Julio 2024
	VERSIÓN	02
	PÁGINA	Página 3 de 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento y consolidado estadístico tiene como finalidad presentar el balance cuantitativo y cualitativo de las PQRS atendidas por la Personería Municipal de Dosquebradas a la ciudadanía, el análisis de la información contenida en este documento abarca la gestión institucional realizada desde el 1 de enero de 2026 hasta lo que va transcurrido del mes de agosto de 2026.

Durante este periodo, la Personería ha dispuesto sus recursos humanos y logísticos para garantizar la defensa de los derechos fundamentales, la orientación jurídica y el acompañamiento permanente a los habitantes del municipio, consolidando un registro total acumulado de 4.093 PQRS atendidas.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CODIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	02
			PAGINAS	7 de 7

ANEXO # 6



FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 1

Oficio No. PMD-CI-74-2026

Dosquebradas, agosto 25 del 2026

Doctor
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA
Control Interno
Personería Municipal
Dosquebradas

Asunto: Representación institucional en jornada electoral.

El presente documento tiene como objetivo informar sobre mi asistencia y participación, en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas, en las actividades y operativos de acompañamiento asignados a la Mesa de Justicia.

ANEXO # 6,1

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Proceso Electoral: Presidente Segunda Vuelta 2026.
Departamento: Risaralda
Municipio: Dosquebradas
Fecha de la elección: 27 / 06 / 2026

CERTIFICADO DE ASISTENCIA CONTROL ELECTORAL

DEPARTAMENT O	<u>Risaralda.</u>
MUNICIPIO	<u>Dosquebradas.</u>
ZONA	<u>02</u>

El (la) suscrito (a) Delegado (a) de la Registraduría (Distrital, Municipal, Auxiliar), se permite expedir la presente constancia de asistencia a la jornada electoral correspondiente al funcionario (a) del M.P:

Nombre: Elkin Fabio Giraldo Sorunaga
Cédula de Ciudadanía No. 4519098
Expedida en: Pereira - Risaralda
En su calidad de: Ministerio Público.